



GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO

**Contraloría General
del Estado**

Juntas y Juntos Podemos

Subcontraloría de Modernización Administrativa

Dirección General de Gestión Administrativa

Número: CGE-1073-2015.

Asunto: Validación del Manual de Trámites y Servicios.

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

Chilpancingo, Gro., 01 de junio de 2015.

**LIC. JAVIER SALDIVAR RODRÍGUEZ
DIRECTOR GENERAL DE LA PROMOTORA Y ADMINISTRADORA
DE LOS SERVICIOS DE PLAYA DE ZONA FEDERAL MARÍTIMO
TERRESTRE DE ACAPULCO
P R E S E N T E**

En referencia al oficio número **PASP/086/2015**, mediante el cual envié a esta Contraloría General del Estado la información actualizada de los trámites y servicios del Organismo a su digno cargo, se informa que se valida dicha información, la cual deberá ser publicada en la fracción XIX de la información de oficio, así como en la sección de trámites que se presenta en la página electrónica de su dependencia, una vez realizada la publicación se deberá notificar a este Órgano Estatal de Control.

Para cualquier duda al respecto favor de acudir a las oficinas de la Dirección General de Gestión Administrativa ubicadas en Palacio de Gobierno Edificio Norte 1^{er} piso.

Sin más por el momento, me suscribo a sus apreciables órdenes.



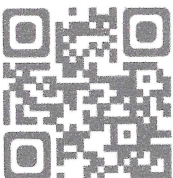
**ATENTAMENTE
EL CONTRALOR GENERAL DEL ESTADO**

GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO

M.A. EDUARDO GERARDO LORÍA CASANOVA

c.c.p. Lic. Domingo Francisco Neri Celis. Subcontralor de Modernización Administrativa.- Para su conocimiento. Presente
c.c.p. M.A. Gabriela Rocío Adame Castro. Directora General de Gestión Administrativa.- Mismo fin.- Presente.
c.c.p. Archivo.

FEATURA



Palacio de Gobierno Primer Piso Edificio Norte,
Boulevard René Juárez Cisneros 62, Col. Ciudad de los Servicios
C. P. 39074
Chilpancingo, Gro.

Tel. 747 471 9740
www.guerrero.gob.mx



GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO

**MANUAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO
SECTOR PARAESTATAL**

2015

Uno de los objetivos del actual Gobierno, es contar con una administración pública eficaz y eficiente, principalmente en la prestación de trámites y servicios. En tal sentido, el Lic. Ángel H. Aguirre Rivero, Gobernador Constitucional del Estado, suscribió el 04 de julio de 2012 el Acuerdo por el que se aprueba el Programa de Mejora de la Gestión de la Administración Pública 2012-2015, en el que se contempla el subprograma denominado “Mejoramiento de Trámites y Servicios”, el cual esta orientado a proporcionar trámites y servicios de calidad.

La Contraloría General del Estado en apego a lo establecido en dicho programa, elaboró el Manual de Trámites y Servicios del Sector Paraestatal del Gobierno del Estado, que se constituye como un instrumento práctico que permitirá a la ciudadanía conocer la información administrativa y normativa necesaria relacionada con los trámites y servicios que las instituciones ofrecen.

Los trámites y servicios se encuentran ordenados por institución y cada uno de ellos contiene la descripción general, requisitos, costos, lugares de pago, teléfonos, horarios, e-mail, tiempo de respuesta, así como el fundamento jurídico.

El manual fue integrado con la información proporcionada por las instituciones responsables de cada uno de los trámites y servicios, tomando en cuenta las siguientes definiciones que se encuentran establecidas en los Criterios para la Clasificación de Trámites y Servicios y sus Modalidades, expedidos por la Comisión Federal de Mejora Regulatoria (COFEMER).

Trámite, son aquellas acciones que las personas físicas o morales hagan ante una institución, ya sea para cumplir con un obligación, obtener un beneficio o servicio, o para que se emita una resolución.

Servicio, son aquellas acciones en las que el particular solicita a una institución de manera potestativa (sin que medie obligación alguna).

Para contar con un documento útil, es necesario que a partir de su publicación las dependencias, y por conducto de la Contraloría General del Estado, mantengan actualizada la información contenida en el manual.



[Regresar al Índice de Instituciones](#)

Fecha de actualización
Octubre de 2015

<i>N°</i>	<i>Servicios</i>	<i>Pág.</i>
1	Renta de Mobiliario	198
2	Servicio de Guardavidas	199
3	Nivelado de Playa	200
4	Recolección de Residuos Solidos	201

Renta de Mobiliario

Unidad administrativa donde se presta el servicio		Trámite () Servicio (X)	
Dirección de Comercialización.			
Información general del servicio			
Renta de sombrillas, sillas y toldos en las playas de la Bahía de Santa Lucía, Isla de la Roqueta, Caleta, Caletilla.			
Persona a quien va dirigido			
Ciudadanía en general			
Requisitos			
Acudir a las playas de la Bahía de Santa Lucía, Isla de la Roqueta, Caleta, Caletilla.			
Domicilio			
Andrés de Urdaneta número 68, Fraccionamiento Hornos, C.P. 39355, Acapulco de Juárez, Guerrero			
Ubicación		Tiempo de respuesta	
Ver mapa de ubicación		Inmediata	
Teléfonos	Horario	E-mail	
(744) 48 6 85 07 ext. 109	09:00 a 17:00 horas	promotora_playas@hotmail.com	
Costo	Lugar de pago	Formato	Documento que genera
Toldo con 6 sillas \$100.00 Sombrilla con 2 sillas \$50.00 Camastro \$30.00 Una silla \$10.00	Modulo en Playa.	Ninguno	Boleto
Fundamento jurídico			
Decreto de creación número 77 por el que se creo el Organismo Público Descentralizado Promotora y Administradora de los Servicios de Playa de Zona Federal Marítimo Terrestre			
Observaciones			
Ninguna			

Servicio de Guardavidas

Unidad administrativa donde se presta el servicio		Trámite () Servicio (X)	
Dirección Operativa.			
Información general del servicio			
Salvaguardar la vida de los Bañistas en playas de la Bahía de Santa Lucía, Isla de la Roqueta, Caleta, Caletilla y Pie de la Cuesta.			
Persona a quien va dirigido			
Ciudadanía en general.			
Requisitos			
Acudir a las playas de la Bahía de Santa Lucía, Isla de la Roqueta, Caleta, Caletilla y Pie de la Cuesta			
Domicilio			
Andrés de Urdaneta número 68, Fraccionamiento Hornos, C.P. 39355, Acapulco, Guerrero			
Ubicación		Tiempo de respuesta	
Ver mapa de ubicación		Inmediata	
Teléfonos	Horario	E-mail	
(744) 486 85 07 ext. 111	07:00 a 20:00 horas	promotora_playas@hotmail.com	
Costo	Lugar de pago	Formato	Documento que genera
Sin costo	No aplica	Ninguno	Ninguno
Fundamento jurídico			
Decreto de creación número 77 por el que se creo el Organismo Público Descentralizado Promotora y Administradora de los Servicios de Playa de Zona Federal Marítimo Terrestre			
Observaciones			
Ninguna			

Nivelado de Playa

Unidad administrativa donde se presta el servicio

Trámite () Servicio (X)

Dirección Operativa.

Información general del servicio

Cuando existe desnivel en la franja de arena ocasionado por el movimiento de las olas se utiliza un tractor para dejar de manera uniforme el ara de playa afectada en la Bahía de Santa Lucia, Caleta y Caletilla .

Persona a quien va dirigido

Hoteles y Restaurante.

Requisitos

Solicitar el servicio vía correo electrónico, teléfono o acudir a la oficina de la Dirección Operativa.

Domicilio

Andrés de Urdaneta número 68, Fraccionamiento Hornos, C.P. 39355, Acapulco de Juárez, Guerrero

Ubicación

[Ver mapa de ubicación](#)

Tiempo de respuesta

De uno a cinco días

Teléfonos

(744) 48 6 85 07 ext. 111

Horario

09:00 a 17:00 horas

E-mail

promotora_playas@hotmail.com

Costo

 \$ 145,00 el M²

Lugar de pago

Depto. de contabilidad

Formato

Oficio

Documento que genera

Factura

Fundamento jurídico

Decreto de creación número 77 por el que se creo el Organismo Público Descentralizado Promotora y Administradora de los Servicios de Playa de Zona Federal Marítimo Terrestre

Observaciones

Ninguna

Recolección de Residuos Solidos por Contrato

Unidad administrativa donde se presta el servicio		Trámite () Servicio (X)	
Dirección Operativa			
Información general del servicio			
Este servicio se realiza en los establecimientos como hoteles y restaurante que se encuentran en la franja de playa la Bahía de Santa Lucia, caleta y caletilla.			
Persona a quien va dirigido			
Prestadores de servicios turísticos			
Requisitos			
Solicitar el servicio vía correo electrónico, teléfono o acudir a nuestras oficinas.			
Domicilio			
Andrés de Urdaneta número 68, Fraccionamiento Hornos, C.P. 39355, Acapulco de Juárez, Guerrero			
Ubicación		Tiempo de respuesta	
Ver mapa de ubicación		inmediata	
Teléfonos	Horario	E-mail	
(744) 48 6 85 07	07:00 a 19:00 horas	promotora_playas@hotmail.com	
Costo Mínimo	Lugar de pago	Formato	Documento que genera
\$ 210.00 Mensual	Oficina	Contrato de Servicio	Factura
Fundamento jurídico			
Decreto de creación número 77 por el que se creo el Organismo Público Descentralizado Promotora y Administradora de los Servicios de Playa de Zona Federal Marítimo Terrestre			
Observaciones			
Ninguna			